

INFORME



TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

ANEXO N° 3

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

LURIN - LIMA – LIMA

12/2022

 <p>MUNICIPALIDAD DE LURIN</p>  <p>ERCILIO AUGUSTO ALVIZURI BERROCAL ALCALDE</p>
<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: ERCILIO AUGUSTO ALVIZURI BERROCAL</p> <p>CARGO: ALCALDE</p>



La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Finalidad y Principios.
- 1.3 Síntesis de la gestión e la Empresa.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 2.1 Información General de Titular de Pliego.
- 2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.
- 2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama.
- 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión.
- 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos.
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.
- 3.3 Negociación colectiva.
- 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
- 3.5 Conflictos Sociales.
- 3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXOS B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.



distrital de seguridad ciudadana de lurin 2022.

se ha realizado la emision de 683 constancias de posesion en el marco de la ordenanza municipal N° 418-2021/mi

se atendio a 1554 administrados respecto a los procedimientos tupa

durante esta gestion se ha creado servicios de trasitabilidad, muros de contencion, servicios recreativos e ioarrs

II. Información general del proceso de Transferencia de Gestión del Pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	2158		
Nombre de la entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN		
Apellidos y nombres del titular de la entidad:	ALVIZURI BERROCAL ERCILIO AUGUSTO		
Cargo del titular	ALCALDE		
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2019	N° Documento de Nombramiento o designación	RESOLUCIÓN N° 3951-2022-jne.
Fecha de cese de gestión: (**)	23/12/2022	Nro. Documento de Cese de corresponder. (*)	nd
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2019	Fecha de fin del periodo reportado:	23/12/2022
Fecha de Generación (**):	27/12/2022 08:15:02 p.m.		

(*) Cuando corresponda

(**) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso



quedando pendientes 500 becas que están a la espera de que los jóvenes del distrito puedan acogerse a ellas.

3. Se realizó el pasacalle por el día internacional de la Mujer donde acudieron un aproximado de 600 mujeres participantes de distintas Organizaciones Sociales y emprendedoras del Distrito de Lurín, mismas que pasaron una mañana muy divertida con sorteos y bailes.

4. También se realizó un conversatorio "mujeres residentes en tiempo de pandemia", la intención de este conversatorio fue compartir las experiencias de las mujeres símbolo del distrito de Lurín y la manera en la que enfrentaron las dificultades que trajo consigo la pandemia fin de enaltecerlas en este día conmemorable que fue el 8 de marzo y conocer su labor en la sociedad y su manera en la cual han sabido sobrelevar su trabajo y en sí día cotidiano.

5. Charla de sensibilización sobre Ordenanza Municipal sobre acoso en espacios Públicos en coordinación CON LA comisaria de Lurín, esta charla busco facilitar información a los servidores públicos que se encuentra involucrados dentro de las Unidades Orgánicas que son el servicio directo a la ciudadanía como son la Gerencia de Desarrollo Humano y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a fin de que estos sepan sobre la Ordenanza Municipal sobre acoso en espacios públicos; los derechos, la prevención y sanción del acoso sexual en espacios públicos el cual contó con 58 participantes representantes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Gerencia de Desarrollo Humano

6. Taller de Sensibilización sobre la Ley N° 30364 y violencia de genero dirigido a Organizaciones de Base, la charla busco facilitar información a los servidores públicos que se encuentran involucrados dentro de las Unidades Orgánicas que dan servicio directo a la ciudadanía como lo son la Gerencia de Desarrollo Humano y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la cual contó con 37 participantes.

7. Taller de sensibilización sobre etapa de enamoramiento, mitos de amor romántico, violencia familiar, dirigido a jóvenes, adolescentes y estudiantes, en este taller asistieron específicamente estudiantes de primero tercero y quinto de secundaria de la Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla de villa Alejandro

8. Se realizó el taller de primeros auxilios psicológicos, con la participación de un total de 39 personas entre serenos de la Municipalidad de Lurín y para médicos bomberos y policía nacional de Perú

CON RESPECTO A SEGURIDAD CIUDADANA:

Se ha cumplido con las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Lurín 2022

Se ha cumplido con el Plan de Patrullaje Integrado 2022

Se ha cumplido con el Plan de Patrullaje Municipal

Creación de la Brigada Canina K-9

Creación del Centro de Formulación y Capacitación de Seguridad Ciudadana de Lurín-CENFOCAS

Elaboración de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Lurín 2023

Implementación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y las Brigadas de Autoprotección escolar (BAPES) con chalecos y gorras

Apoyo a las instituciones educativas en el ingreso y salida de los alumnos por el personal de serenazgo

Conformación de serenos emergencistas en las 5 zonas las 24 horas del día con la finalidad de brindar apoyo a los vecinos de Lurín en caso de emergencia



ADemás DE OTROS ACTIVOS EN LA AV. ANTIGUA PANAMERICANA SUR Y LA AV. MÁRTIR OLAYA (OVALO EXPLOSIVOS), DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA. CUI 2559638

Se concluyo con la ejecución de los siguientes proyectos

3. creación de la Planta Generadora de Oxígeno Medicinal en la urbanización las praderas de Lurín calle 19 m

n1. Lote 19, zona a, distrito de Lurín, provincia de lima, departamento de lima

4. creación del servicio de transpirabilidad en la av. Las moras, tramo: pasaje los sauces ¿ av. Buena vista, AA.

HH las moras zona b, del distrito de Lurín- provincia de lima- departamento de lima I etapa

Obras en ejecución:

1. Creación de servicios deportivos y recreacionales en el A.H villa Alejandro, ampliación. Zona e, distrito de Lurín provincia de lima departamento de lima

2. Creación de los servicios recreativos y esparcimiento en el A.H nuevo Lurín km 40 y anexos primera etapa ¿ zona a distrito e Lurín provincia de lima departamento de lima.

¿Obras gestionaas

3. CONSTRUCCIÓN DE SENDERO, RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE, ADQUISIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y BANCA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO LURÍN PRIMERA ETAPA DISTRITO DE LURIN PROVINCIAS DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, este proyecto fue gestionado por la municipalidad de Lurín, pero ejecutado por el Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET)

MEJORAMIENTO DE LA TRANSPIRABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUENTE LURÍN CRUCE VÍA ANTIGUA PANAMERICANA SUR CON LA CALLE LOS LAURELES DEL DISTRITO DE LURÍN ¿ DISTRITO DE LIMA

DEPARTAMENTO DE LIMA, este proyecto viene siendo ejecutado por la Empresa Municipal de Apoyo a

Proyectos Estratégicos EMAPE Ejecución de Servicios de Mantenimiento LIMPIEZA DE CANAL DE LURIN. TRAMO CALLE A HASTA EL PASAJE S/N ZONA B DISTRITO DE LURIN DISTRITO DE LIMA ¿ DEPARTAMENTO DE LIMA

-MANTENIMIENTO DE COBERTURA EN LA I.E JOSE FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN ZONA B DISTRITO DE LURÍN DISTRITO DE LIMA ¿ DEPARTAMENTO DE LIMA

-MEJORAMIENTO DE LA VÍA ALBERTO IZAGUIRRE TRAMO CA, JORGE BASADRE GROHMAN Y AVENIDA BENJAMIN FRANKLIN DISTRITO DE LURIN ¿ DISTRITO DE LIMA ¿ DEPARTAMENTO DE LIMA.

-MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA PLANTA DE OXIGENO DEL DISTRITO DE LURÍN ¿ DISTRITO DE LIMA ¿

DEPARTAMENTO DE LIMA

-MEJORAMIENTO DE CANAL DE RIEGO EN LA AV LOS OLIVOS FRENTE AL MZA Y B ¿ ASOCIACIÓN DE VIVIENDA FAMILIAR CENTINELA ¿ ZONA B- DISTRITO DE LURIN DISTRITO DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

SON PRIORIDAD DE ESTA GESTIÓN TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD A LA POBLACIÓN LURINENSE TALES COMO:



N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	CARTAS FIANZAS	CARTAS FIANZAS POR VENCER AL PRIMER TRIMESTE

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS	ACTUALIZAR Y/O MODIFICAR EL M.C.C SEGUN LA LEY 31419
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAS	ACTUALIZAR Y/O MODIFICAR EL CAP-P EN FUNCION A LA LEY 31419

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

N°	Unidad Ejecutora Presupuesial	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	DEMANDAS ARBITRALES	RELACION DE DEMANDAS ARBITRALES: - ARBITRAJE CONSORCIO JHAN MARCO - ARBITRAJE CONSORCIO INDUSTRIAL - ARBITRAJE CONSORCIO DEPORTIVO - ARBITRAJE SEGUROS RIMAC (CON LAUDO ARBITRAL)



1	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LURIN	GOBIERNO LOCAL	<p>CLAUSULA 6. DE LAS DEMANDAS ECONÓMICAS DEL "ACTA DE ACUERDOS EN REUNION DE CONCILIACION" CON EXP. N° 35934-2017-MTPE/1/20.21, CON H. R. N° 110864-2017, SON BENEFICIOS PERMANENTES LAS SIGUIENTES BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES, TAL COMO SE VIENE APLICANDO A LA FECHA:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 01 SUELDO TOTAL POR ESCOLARIDAD * 01 SUELDO TOTAL POR FIESTAS PATRIAS. * 01 SUELDO TOTAL POR NAVIDAD * 100% DEL SUELDO TOTAL POR VACACIONES * 2.000 SOLES POR EL DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL (5 DE NOVIEMBRE) SUSCRITA POR AMBAS PARTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EL DÍA 15 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2017.
---	------------------------------------------------------	----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora ¹	Instrumento ²	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
----	-------------------------------	--------------------------	----------------	--------	-----------------------



			<p>VULNERABLES EN EL DISTRITO PREPARADAS EN CASO DE INUNDACIÓN POR EL RIO LURIN EN ESE SENTIDO, EL LOGRO ESPERADO PARA EL AÑO 2021 ES 65%, PARA EL AÑO 2022 ES 65%, PARA EL AÑO 2023 ES 65% PARA EL AÑO 2024 ES 65%, PARA EL AÑO 2025 ES 65%</p> <p>OE.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD LOCAL CUYO INDICADOR ES NUMERO DE AREAS ARQUEOLÓGICAS EN SITUACIÓN DE RIESGO EN ESE SENTIDO. EL LOGRO ESPERADO PARA EL AÑO 2021 ES 2; PARA EL AÑO 2022 ES 2; PARA EL AÑO 2023 ES 2; PARA EL AÑO 2024 ES 1; PARA EL AÑO 2025 ES 1</p>	
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



44% PARA EL AÑO 2021 ES 88% PARA EL AÑO 2022 ES 91%
 OEI.06 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO CUYA UNIDAD DE MEDIDA PORCENTAJE DE HOGARES CON ALGUNA VICTIMA DE DELITO EN EL ULTIMO AÑO. LOS VALORES ESPERADOS PARA EL AÑO 2019 ES 49%; PARA EL AÑO 2020 ES 34%; PARA EL AÑO 2021 ES 24%; PARA EL AÑO 2022 ES 17%
 OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO CUYA UNIDAD DE MEDIDA ES PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE LURIN POR CONSIGUIENTE. LOS VALORES ESPERADOS PARA EL AÑO 2019 ES 34% PARA EL AÑO 2020 ES 63% PARA EL AÑO 2021 ES 84% PARA EL AÑO 2022 ES 87%
 OEI.08 INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO CUYA UNIDAD DE MEDIDA ES PORCENTAJE DE ATRACTIVOS Y CENTROS TURISTICOS DE CALIDAD EN EL DISTRITO DE LURIN POR CONSIGUIENTE. LOS VALORES ESPERADOS PARA EL AÑO 2019 ES 20% PARA EL AÑO 2020 ES 50% PARA EL AÑO 2021 ES 70% PARA EL AÑO 2022 ES 90%

OEI.09 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL CUYA UNIDAD DE MEDIDA ES PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL POR CONSIGUIENTE. LOS VALORES ESPERADOS PARA EL AÑO 2019 ES 80% PARA EL AÑO 2020 ES 90% PARA EL AÑO 2021 ES 95% PARA EL AÑO 2022 ES 100%

OEI.10 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO CUYA UNIDAD DE MEDIDA ES PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



Handwritten signature and date stamp at the bottom right of the page.

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1 o Anexo 3.2)





Tercero.- De igual modo, debemos de mencionar que, según el "Cronograma de Trabajo" debidamente aprobado por parte de los integrantes del ETTS/ETTS en fecha 22 de noviembre de 2022, se consideró la revisión de los estados situacionales a nivel de la prestación de los servicios públicos que se encuentran a cargo de la: 1) Gerencia de Seguridad Ciudadana, 2) Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, 3) Gerencia de Participación Ciudadana, 4) Gerencia de Desarrollo Humano, 5) Gerencia de Desarrollo Económico, 6) Gerencia de Fiscalización y 7) Gerencia de Administración Tributaria.

Cuarto.- Al respecto cabe agregar que, respecto a la revisión de los estados situacionales a nivel de la prestación de los servicios públicos a cargo de las unidades orgánicas operativas, también se ha podido evidenciar de modo objetivo y sustentado en actas de verificación, el estado que se encuentran, el cual se ha cumplido con comunicar mediante el "Primer y Segundo Entregable de Observaciones frente al Informe de Rendición de Cuentas Inicial" (Revisar expediente administrativo N° 022296 y expediente administrativo N° 022639) a fin de que se adopten las acciones disciplinarias contra las acciones u omisiones que habrían presuntamente perjudicado la óptima y adecuada prestación de los servicios públicos.

Quinto.- En adición a lo anterior, queremos dejar constancia conforme fluye de los Informes de Verificación que se adjuntan a la presente, que en algunos casos los responsables de los 11 sistemas administrativos lo que han pretendido hacer es tratar de declarar información que debieron de consignar en la primera etapa de presentación del "Informe de Rendición de Cuentas Inicial". En ese sentido, la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI establece etapas y plazos tanto para declarar información del "Informe de Rendición de Cuentas Inicial y Actualizado" según sus fechas de corte, por lo que, no es correcto declarar e ingresar una información que debió de presentarse de forma oportuna, siendo extemporánea e irregular su presentación. La situación descrita ha sido comunicada y sustentada mediante el expediente administrativo N° 022703 con fecha de presentación 28 de diciembre de 2022, el cual lleva por título "Presento observaciones debidamente sustentadas en "Informe de Verificación" suscritas por partes de los integrantes de los grupos y subgrupos de trabajo del ETTE frente al Informe de Rendición de Cuentas Actualizado en el marco de la Directiva N° 016-2022-CG-PREVI".

Sexto.- Finalmente, señalar que, las observaciones descritas están siendo consignadas en el "Acta de Transferencia de Gestión" con la finalidad de que se ponga en conocimiento de estos hechos tanto a la Contraloría General de la República y al Ministerio Público para que procedan conforme a sus atribuciones.

- Adjuntamos en copia los expedientes administrativo siguientes que son de conocimiento tanto del Titular Saliente y Responsable del Grupo de Trabajo del Titular Saliente, en un total de veinte (20) folios, siendo los siguientes: 1) expediente administrativo N° 022522 con fecha de presentación 23 de diciembre de 2022, 2) expediente administrativo N° 022640 con fecha de presentación 28 de diciembre de 2022, 3) expediente administrativo N° 022296 con fecha de presentación 20 de diciembre de 2022, 4) expediente administrativo N° 022639 con fecha de presentación el día 28 de diciembre de 2022 y 5) expediente administrativo N° 022703 con fecha de presentación 28 de diciembre de 2022.

Comentarios o Aclaraciones del Equipo de Transferencia del Titular Saliente:

Habiendo tomado conocimiento en el acto de las observaciones planteadas por el Equipo de Transferencia del Titular Entrante – ETTE, las mismas que habrían sido presentadas en la mesa de